

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7239 LLEIDA BÀSQUET, S.A.D.

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las veinte horas del día 9 de noviembre de 2019, en el domicilio social, Pavelló Barris Nord, de la ciudad de Lleida, carretera de Corbins, n.º 1, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 11 de noviembre de 2019, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio 2014-2015. Así como la aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2014-2015.

Segundo.- Solicitar al Registro Mercantil el depósito de las cuentas reformuladas, correspondiente al ejercicio 2014-2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio 2015-2016. Así como la aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2015-2016.

Cuarto.- Solicitar al Registro Mercantil el depósito de las cuentas reformuladas, correspondiente al ejercicio 2015-2016.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio 2016-2017. Así como la aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2016-2017.

Sexto.- Solicitar al Registro Mercantil el depósito de las cuentas reformuladas, correspondiente al ejercicio 2016-2017.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales reformuladas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio 2017-2018. Así como la aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2017-2018.

Octavo.- Solicitar al Registro Mercantil el depósito de las cuentas reformuladas, correspondiente al ejercicio 2017-2018.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018-2019. Así como la aplicación de resultados y aprobación de la gestión del órgano de Administración en el ejercicio 2018-2019.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Los asistentes a la Junta General se acreditarán con el DNI, y las personas jurídicas con el original de la escritura de apoderamiento.

El accionista podrá ser representado en la Junta General por otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá ser expresa, escrita y especial para esta Junta General.

Lleida, 26 de septiembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Ferrán Vidal Fortea.

ID: A190054083-1